

Fuente:

Tomado del periódico Trabajadores

La utilización del contrato como una herramienta que protege por igual los intereses de los y de la empresa telefónica fue uno de los aspectos que debatió en fecha reciente el pleno del comité nacional del Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones, la Informática y la Electrónica (SNTCIE).

A partir de su experiencia, uno de los integrantes de ese órgano de dirección sindical que labora como agente de telecomunicaciones en San José de las Lajas introdujo varias de las insatisfacciones de estos más de 20 mil trabajadores por cuenta propia en todo el país que mantienen una relación contractual con la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa).

Las posibilidades que ofrece la variedad servicios que contrata la entidad estatal con estos servicios no siempre se aprovechan, entre otras razones por una insuficiente capacitación acerca del contenido del vínculo laboral, apuntó el dirigente sindical de base.

Marisol Fuentes Ferrer, secretaria general del SNTCIE, insistió en la atención y respuestas que debe brindar la organización a dichos afiliados, quienes permiten llegar con sus servicios a lugares donde Etecsa no podría hacerlo.

Otras inquietudes que emergieron tienen que ver con las comisiones que reciben los agentes, su identificación en las comunidades donde residen y laboran, y las obligaciones tributarias que deben cumplir, que no siempre diferencian lo suficiente las condiciones en que cada una de estas personas realiza la actividad.

Alfredo Vázquez, jefe del Departamento de Eficiencia Económica de la CTC, valoró la experiencia de esa figura del trabajo por cuenta propia como un buen ejemplo de la complementariedad entre una empresa y el sector no estatal de la economía, y llamó la atención sobre todos los nuevos contenidos para el trabajo sindical que emergen de su desempeño.

Los agentes ampliaron la capilaridad de nuestra red de servicios, y debemos prestarles toda la atención que requieren, valoró Mayra Arevich, presidenta de Etecsa, quien precisó que la indicación administrativa es reunir a estos trabajadores al menos cada tres meses para capacitarlos y escuchar sus criterios.

Explicó además que las modificaciones en los porcentajes de las comisiones por la venta en las zonas de mayor actividad comercial obedecen a la voluntad de incrementar la cantidad de agentes, para que más personas pudieran laborar y obtener beneficios. De hecho, luego de esos ajustes, la cantidad de licencias en el país aumentó de 24 mil a unos 29 mil agentes de telecomunicaciones en la actualidad.

Aunque dotarlos de uniformes, como algunos reclaman, sería por ahora imposible, la presidenta de Etecsa afirmó que sí pensarán en concebir otra forma de identificación, reclamo que obedece también a la preocupación de quienes ejercen legalmente la actividad, ante la existencia de individuos que laboran sin licencia y evaden los impuestos.

Ulises Guilarte De Nacimiento, secretario general de la CTC, al concluir el pleno exhortó a los dirigentes a desarrollar una gestión más creativa a partir de los recursos con que cuenta la economía, resaltó el peso que comienzan a tener los trabajadores no estatales en el sector de las Comunicaciones, y el compromiso que ello supone para su representación por el sindicato.

---